

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Plazuela Episcopal, número 4, entresuelo
Teléfono número 154
APARTADO DE CORREOS, NÚMERO 24
DOS EDICIONES DIARIAS
ANUNCIOS
Precios convencionales
COMUNICADOS A PESETA LA LÍNEA

SUSCRIPCIÓN
Por un trimestre en Salamanca, 14 ptas.
Id. fuera, 16 id.
Id. en el extranjero, 30 id.
Número suelto, 00'50 id.
Id. atrasado, 00'10 id.
PAGO ADELANTADO



EL NIÑO

FRANCISCO DE PAULA MARÍA DOMÍNGUEZ GUILARTE

SUBIÓ AL CIELO

DÍA 11 DE AGOSTO DE 1904.

Sus padres **Martín Domínguez Berrueta y María del Rosario Guilarte y Alvarez**; hermano, abuelos y tíos.

Invitan a sus amigos a la Misa de Ángel que se celebrará mañana, viernes, en la iglesia de San Sebastián a las ocho y media.

No se reparten esquelas.

La memoria del Prelado

EL P. CÁMARA

(Continuación)

Y á un hombre tan bueno ha habido quien le atormentó! Desgraciadamente, sí. Para aquilatar su alma y acabar de desprenderla de la tierra, para que más se asemejase á su divino Maestro, sólo le faltaba la cruz, y Dios se la cargó pesadísima. No hablemos de los sinsabores anejos al cargo pastoral, doblemente sensibles para un corazón como el suyo, ni siquiera de las grandes contradicciones y luchas que tuvo que arrostrar en casi todas sus empresas, porque todo ello, aunque duro de

sufrir, no tiene nada de extraordinario ni insólito. Tampoco he de enumerar entre sus tribulaciones la violentísima campaña de la prensa liberal cuando en Marzo de 1901 se vió obligado á denegar la sepultura eclesiástica á un Profesor de la Universidad que había muerto impenitente y era público heterodoxo, y á reprobár la cobardía y debilidad de algunos que por respetos humanos contribuyeron al deplorable espectáculo del entierro laico; ni mucho menos la triste precisión en que se vió de condenar energicamente las doctrinas sustentadas en clase por otro catedrático anticatólico. Prescindiré igualmente de los disgustos que le ocasionó su intervención en el conflicto suscitado hace poco más de un año entre la Guardia civil y los estudiantes salmantinos, que ocasionó un día de luto á Salamanca. Por un sentimiento noble, pero exagerado, de

compasión, la ciudad simpatizó con los estudiantes hasta mostrar un injustísimo encono contra el benemérito Cuerpo, que no había hecho sino defenderse y cumplir con su deber, y el P. Cámara que primero había calmado las iras de los estudiantes con su palabra hasta hacerse aclamar por ellos, incurrió luego en sus iras cuando, velando por los prestigios del orden y tratando de contrarrestar las injustas extremidades de la ciudad, que llegó á manifestar la exorbitante pretensión de arrojar de su seno al glorioso Instituto, dió una pública muestra de aprecio á la Guardia civil. Se habló entonces de excluir al P. Cámara de la Comisión que vendría á Madrid para gestionar la conservación de las Facultades amenazadas de la Universidad; pero el inmenso prestigio que le dieran en la ciudad los beneficios que á manos llenas le había dispensado, concluyó

por imponerse á los ánimos más calmados: el P. Cámara figuró al frente de la Comisión y consiguió lo que pretendía, y la Guardia civil continuó, como era justo, en Salamanca. De los ojos de los individuos del Cuerpo que prestaron los últimos honores al cadáver del Obispo, hemos visto rodar lágrimas de gratitud por la muerte de su bienhechor generoso, que restauró su prestigio en Salamanca.

P. CONRADO MUÑOZ SÁENZ,
O. S. A.

(Continuación)

SANTORAL Y CULTOS

PARA MAÑANA

Santos del día

DÍA 12.—Viernes.—Santa Clara, virgen, y Eusebio, Obispo, y Santa Hilaria. Se reza de Santa Clara, con rito doble y color blanco.

Cultos

Catedral.—A las siete misa y novena á San Roque. A las nueve y cuarto misa conventual. Por la tarde, á las cinco, rosario y novena á San Roque.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento á las diez de la mañana.

Está abierta la capilla al público de doce á tres de la tarde.

Corresponde velar á las señoras de la parroquia de la Purísima.

Iglesia conventual de la Magdalena (PP. Carmelitas).—Visita á la Santísima Virgen del Carmen. Al obscurer rosario.

Iglesia conventual de San Esteban.—A las cinco de la tarde rosario.

Iglesia de San Millán.—Novena á la Virgen de la Asunción. A las ocho misa y novena. Por la tarde, á las seis, rosario, novena y sermón que predicará el P. Domínguez.

Purísima Concepción.—Novena á San Roque. Por la mañana á las nueve y por la tarde al obscurer.

San Martín.—Novena á San Roque.

Santa Clara.—Fiesta á su titular. A las diez misa solemne y sermón. Por la tarde, á las cinco y media, reserva.

NOTICIAS VARIAS

Avila.

Han quedado terminadas las obras de restauración en la Basílica de San Vicente.

—El oficial quinto de esta Administración de Correos, D. Fermín Aioras Escobar, ha sido trasladado á prestar sus servicios en Zaragoza.

Burgos.

Ha llegado á Burgos el Excmo. señor obispo de Zamora.

Cádiz.

Ha fondeado en Gibraltar la escua-

dra norte-americana que manda el contraalmirante Barker.

Dicha escuadra la componen los acorazados *Kearsage, Alabama, Iowa, Maine, Missouri e Illinois.*

Navarra.

Ha fallecido en Pamplona el abogado don Eusebio Rodríguez Undiano.

Palencia.

La prensa elogia las gestiones de los representantes en Cortés por Palencia, que han conseguido que el ministro de Agricultura firme una real orden para la adquisición de excelentes máquinas, destinadas á la Granja Agrícola de Palencia, por valor de sesenta y ocho mil ochocientas pesetas. **Santander.**

Ha entrado en este puerto el vapor de la Compañía Santanderina de Navegación *Peñas Rocas.*

El *Peñas Rocas* varó en el puerto de Sunderland, á principios de Febrero del año actual, sufriendo tan gravísimas averías, que se creyó perdido el barco.

Pudo ser puesto á flote, y en el astillero de West Hartlepool (Inglaterra) ha sido recompuerto.

—Ha fallecido la distinguida señora Celia Barquin Fons.

—Los periódicos de Santander dicen que se halla ruinoso la histórica Colegiata de Santillana.

Valladolid.

En el término de Alaejos una chispa eléctrica ha matado á D. José Asno Martín de Herrera, sobrino del Cardenal Arzobispo de Santiago.

—Se encuentra en esta capital el Gobernador de Palencia, D. Alfredo Parada.

—En un pueblo próximo á Valladolid un padre y un hijo se encontraron á Toribio Hernández, con quien tenían resentimientos antiguos.

Sin darle ni pedirle explicaciones, ambos se arrojaron sobre él, hirándole con una pala de hierro en la cabeza.

Después de dejarlo medio muerto, lo arrojaron á una acequia próxima á Simancas.

Z. mora.

Ha sido nombrado delegado interino ante la Comisión mixta de reclutamiento de esta provincia el teniente coronel D. José Patiño Rodríguez.

HABLANDO CON EL SR. SANCHEZ GUERRA

POR TELEGRAMA.

(Rebuido ayer después de la salida del pe. lo leo)

Madrid 10, 13'30.

Núm. 104.

El ministro de la Gobernación, hablando esta mañana con los periodis-

APÉNDICES

Ley de 1.º de Mayo de 1855.

Artículo 1.º Se declaran en estado de venta, con arreglo á las prescripciones de la presente ley, y sin perjuicio de las cargas y servidumbres á que legítimamente estén sujetos, todos los predios rústicos y urbanos, censos y foros pertenecientes

Al Estado.

Al Clero.

A la Instrucción pública.

II

DIEZMOS

Ley de 20 de Marzo de 1746, sobre indemnización á los partícipes legos en diezmos.

Art. 5.º La calificación gubernativa ó judicial de los derechos de los partícipes (en diezmos) no obstará para que antes ó después de ella y por separado, se promuevan por parte de la Hacienda las demandas de reversión é incorporación á la Co-

valores de que en ella nos ocupamos son y deben continuar siendo de la Universidad, no pudiendo el Estado, no digamos ya por razón de justicia, sino ni aún apoyándose en fundamento alguno de legalidad, llamarse á la propiedad de los mismos, puesto que ni pueden aplicarse á ellos las leyes desamortizadoras, toda vez que éstas se refieren sólo á los inmuebles ó derechos que en ellos tengan su garantía, ni pueden corresponderle á título de reversión, puesto que aun admitido, cosa que negamos, que ésta en su día hubiese sido procedente, en la misma ley en que pudiera la Hacienda apoyarse para acordarla, encontraría el valladar inexpugnable de la prescripción de su derecho de hacerlo, ni por último la ley de Instrucción pública puede citarse como base de una incautación, no autorizada en ella ni en ninguna otra, porque aun fijándose sólo en el art. 126 de aquella, sólo podría considerarse autorizado el Gobierno para percibir las rentas, pero nunca para llamarse á la propiedad de los valores no inmuebles que las produjeran, cosa á la verdad bien distinta (art. 126 de la ley de Instrucción pública, apéndice 9.º)

Tal incautación además pondría en contradicción á la Hacienda consigo misma, que después de prolijo examen y estando ya vigente la ley de Instrucción pública de 1857, reconoció el derecho de nuestra Escuela á los bienes de que se trata, entregándoselos con pleno conocimiento de lo que en

tas respecto a la detención del señor Martínez Ruiz, ha dicho que éste se negó a dar su nombre y contestar a las preguntas que se le dirigieron acerca de sus antecedentes personales; por tanto, la policía cumplió con celo las órdenes recibidas.

DE ROMA

El Papa y el Sacro Colegio.—Mensaje de respeto

Roma 8.—Su Santidad recibió a los Cardenales que acudieron a felicitarle con motivo del aniversario de su coronación.

El Cardenal Oreglia, decano del Sacro Colegio, leyó un mensaje, contestando Pío X con una elocuentísima improvisación.

Su Santidad recibió seguidamente, en la Sala de la Biblioteca, a numerosos Prelados y a los altos dignatarios de la corte pontificia.

Lo que dice el Osservatore Romano.—Solemos función.—Noticia falsa.

Roma 8.—El Osservatore Romano dice que la nota comunicada a los periódicos por el Gobierno francés para disculpar a Combes por haber éste omitido la publicación de la carta de monseñor Merry del Val, fecha 10 de Junio último, hará reír a todo el mundo, siendo inútil pretender demostrar la tardía delicadeza del Gabinete, que tampoco la observó nunca en cuestiones de gran importancia.

INFORMACION POLITICA

(POR CORREO)

Declaraciones del Sr. Dato

El Sr. Dato ha hecho terminante profesión de fe ministerial. Las declaraciones que en Vitoria hizo ayer son categóricas.

“Desmienta usted—dijo al jefe de esta Agencia—cuantos rumores se palpitan respecto de mi actitud política, que no se ajuste a mi propósito y decisión de apoyar a estas Cortes y al señor Maura mientras tengan la confianza de la Corona y el apoyo del señor Silvela, que creo no ha de faltarle.”

Igualmente ha declarado que él y sus amigos votarán al Sr. Romero para

la presidencia del Congreso, si las Cámaras entran en la segunda legislatura.

Por tanto, ha desaparecido todo peligro, por parte de los amigos del señor Dato y del Sr. Silvela, de que puedan producirse excisiones o dificultades de carácter político en la mayoría, pues sabido es también que el Sr. Pidal no ha de suscitarse, y que, a lo sumo, el Sr. Fernández Villaverde interesará al Gobierno en forma correcta la resolución del problema de los cambios.

El proyecto de alcoholes

El ministro de Hacienda continúa trabajando activamente en su departamento, y, según se asegura, no tardará en aparecer en la Gaceta el reglamento para la aplicación de la ley de alcoholes.

De Marina

El proyecto de auxilio a la marina mercante no ha tenido tiempo de empezar a estudiario.

Osma con los presupuestos

El Sr. Osma, al decir de sus amigos, se ocupa con bastante asiduidad en la revisión de su proyecto de presupuesto, preparándose para introducir en el mismo, de acuerdo con la Comisión de presupuestos, importantes reformas.

De huelgas

La huelga de Zaragoza puede considerarse terminada, y la de Logroño en camino de una solución satisfactoria.—Mencheta.

DE VALENCIA

Un motin

En el pueblo de Chella (Valencia) se amotinó el vecindario por cuestión de los consumos.

Con la intervención de la guardia civil se apaciguaron los ánimos.

Entre concejales

El concejal señor Martínez Aloy desmiente atacase a su correligionario el alcalde, señor Polo, en la última sesión.—Mencheta.

DE MARRUECOS

GOBERNADOR REBELDE

Tánger.—Coméntase la actitud del Gobernador de Mequinez, negándose a ir a Fez, donde le llamaba el Sultán.

Témese que, auxiliado el Gobernador de Mequinez por los rebeldes, produzca alteraciones importantes.—Mencheta.

LA GACETA. El cultivo del algodón

Madrid 11, 11'30. Núm. 32.

La Gaceta publica una real orden encargando a los ingenieros jefes de las regiones agrícolas donde se cultive el algodón que ordenen que los ingenieros agrónomos acopien los datos y antecedentes con arreglo a lo preceptuado en el decreto del 14 de Marzo último.—Mencheta.

EL ALUMBRADO ELÉCTRICO

El Ayuntamiento ha aprobado las bases para la subasta del alumbrado público, y en breve se publicarán en los periódicos oficiales.

RECAUDACION DE IMPUESTOS

Renta de tabacos y de timbre

Madrid 11, 10'15. Núm. 21.

La Gaceta publica hoy el estado provisional de recaudación de impuestos del primer semestre del año actual por provincias.

El total se eleva a la suma de pesetas 3.640.322,17.

Por tabacos a 649.528,04; por el timbre a 330.637,38.—Mencheta.

MERCADO DE SALAMANCA

Trigo, a 47 y 1/2 y 48 reales fanega. Centeno, a 37 y 38 id. id.

Cebada, a 28 y 29 id. id. Algarrobas, a 37 y 38 id. id.

Del Ayuntamiento

La solicitud de auxilios presentada por el Patronato de la reprensión de la trata de blancas, se discutirá en la sesión próxima.

—Ha sido desechada la petición de algunos maestros de obras para que quedase sin efecto el acuerdo sobre reparación de la Casa Consistorial.

—Con la subasta del 25 por 100 se anunciará nuevamente a subasta la enagenación de la antigua casa de máquinas para la elevación de aguas.

—La liquidación del importe del agua elevada en el último trimestre suma 3.500.

—El contratista de las obras del mercado ha pedido autorización para continuar los trabajos.

—El Alcalde, Sr. Díez, dió cuenta anoche al Ayuntamiento de sus gestiones con los panaderos y carniceros para la rebaja de los precios.

Se estudia el establecimiento de panadería y tabla reguladoras.

—Se ha concedido una toma de agua a D.ª Petra García para su casa en el Arroyo del Carmen.

—Ha sido facultado el Sr. Alcalde

para resolver en la petición de los vecinos del barrio de San Vicente sobre mejoras urbanas.

PARA EL CONCURSO DE ORFEONES

El orfeón “El Duero”, de Zamora, ha elegido, como obra de libre elección para el concurso de Salamanca, el potpourri de aires castellanos “Tie-ras llanas”, de su director Sr. Haedo.

DESANSEBASTIAN

Firma del Rey

Madrid 11, 7'30. El ministro de Gracia y Justicia ha llevado a la firma del Rey los siguientes decretos:

Nombrando Chantre de la Catedral de Menorca a D. Salvador Castany; teniente fiscal de la Audiencia de Cáceres a D. Francisco Calvente; designando la Junta de construcción de la cárcel de mujeres de Madrid; nombrando comandante general de Melilla a D. Manuel Serrano; consejero supremo de Guerra y Marina al general de división D. Diego Ríos, sub-inspector de la segunda región a don Ramón González; ascendiendo a general de división a D. Mariano Pedro Cascajares; ídem de brigada al coronel don Fernando Parga; reorganizando la carrera de practicantes y matronas.

El Río de la Plata

Zarpó el Río de la Plata con rumbo a Pasajes. Irá a Bilbao. Llegó el señor Dato. Come en Miramar. Por la noche regresará a Vitoria.

El Rey asistirá a la exposición de muñecas y tiro de pichón.—Mencheta.

NOTAS DE LA ALCALDÍA

Por falta de peso correspondiente han retirado de la venta los guardias municipales treinta panes.

EL CONGRESO AGRICOLA

(Continuación)

Tardáguila.—D. Francisco Riesco Polo, D. Tomás García Fraile.

Cantalapiedra.—D. Alfonso Cabrera Rodríguez, D. Rafael García Civivos, D. Francisco Cuadrado Esteban, D. Francisco Rodríguez Paradinas, D. José Rodríguez Paradinas (mayor), D. Vicente Laporta Rodríguez, D. Eugenio Barca Cabrera, D. Victoriano Cabrera Curio, D. Daniel Paradinas Dávila, D. José Rodríguez Paradinas (menor).

Palacios Rubios.—Don Wenceslao Dávila Bello, D. Felipe Bello Salvadós, D. Tomás Bello Dávila, D. Casimiro Sánchez Hernández, D. Pedro Cuadrado Esteban, D. Faustino Cuadrado Esteban.

Salamanca.—D. Andrés Sánchez Benito (abogado), D. Julián Rodríguez Hernández (procurador), D. Angel Borrero de Dios (propietario), D. Salvador Cuesta García (abogado), D. Roque Sánchez y Sánchez, D. Miguel Jesús Sánchez González (abogado), don José Sánchez Ledesma (procurador), D. Tiburcio Jiménez García (médico), D. Antonio González Borreguero (industrial), D. Eduardo de Nava García (propietario), D. Ignacio Cabrera (procurador), D. Alfredo Mancebo (escritor), D. Julián Mancebo (id.), D. Enrique Mancebo (procurador), D. Florencio Marcos Martín (abogado), don Fabián Villoria Méndez, D. Domingo Borrego Gómez.

Aldeatejada.—D. Prudencio Escribano, D. Manuel Sánchez Tabernero, D. Modesto Tabernero, D. Torcuato Escribano Iñigo.

(Continuación)

Universidad e Instituto

El Ayuntamiento de Logroño ha nombrado, para que en representación del mismo concurre a las sesiones del Congreso, al concejal D. Aniceto Llorente.

El señor Vila, que procede de la Universidad de Santiago, de cuyo punto había venido anteaayer, salió anoche con dirección a Madrid, de donde no regresará hasta mediados de Septiembre.

RUSOS Y JAPONESES

LA GUERRA

Reveses de los rusos

Paris.—El New-York Herald publica un telegrama de San Petersburgo, en el que anuncia que las tropas de Kouropatkin han sufrido serios reveses, desconociéndose detalles y el número de bajas.

Grande combate

Despachos de Chetú y de Tokio dicen que salieron de Port-Arthur seis

tregaba, sobre cuyo acuerdo no vemos la forma legal de que vuelva, sin la previa sentencia de un tribunal, caso de que hoy fuese tiempo de acudir a él o sin el concurso del poder legislativo.

Concedamos, sin embargo, por un momento que esto pudiera ser, es decir, que el Gobierno pudiese hacerse cargo de los valores en cuestión, ¿cabría en la mente de nadie suponer que habría de ser para anularlos y destruirlos?

¿Haría esto si se tratase de cantides que un particular hubiese de abonar? Seguramente que no. Es incuestionable que las cobraría, y aplicaría a la enseñanza, y no vemos la razón de que obre de otra manera tratándose de suma que él debe satisfacer, puesto que a ello se comprometió.

Aun en el supuesto, pues, que en modo alguno aceptamos, de que la Hacienda pudiera acordar la incautación temida, los valores objeto de ella debieran figurar en su presupuesto como ingreso, y como gasto aplicado al objeto para que fueron concedidos, con lo cual podría aparecer como generosa, y atender espléndidamente al mejoramiento de los actuales estudios o a la fundación de la Universidad Ibero-Americana, sin el menor sacrificio pecuniario, toda vez que los intereses ya devengados por los valores, abonados están y en las cajas del Banco deben obrar los del depósito allí constituido, y en cuanto a los sucesivos como los títulos al portador que constituyen el capital figuran en el presupuesto en la gran masa de

deuda que en él se consigna, y sus réditos jamás se han aplicado a los gastos públicos, el presupuesto continuaría sin alteración, y la Universidad Ibero-Americana aparecería pródigamente dotada, sin aumento pequeño ni grande en sus cifras.

Mediten estas ligeras indicaciones cuantos las lean, y préstenas su apoyo, si las encuentran razonables, y reconozca el Gobierno en su superior criterio el incuestionable derecho de la Universidad salmantina a los bienes de que tratamos, con lo que sobre ejecutar un acto de justicia, contribuirá a reintegrar a la gloriosa escuela en sus antiguas grandezas, mereciendo el aplauso de los que como españoles la aman, y de los extranjeros que la admiran, y muy singularmente de aquellos países de América que aspiran a la gloria de obtener en ella sus títulos científicos.

Salamanca, 23 de Julio de 1904.

FRANCISCO DE LA CONCHA Y ALCALDE.

NOTA.—La precedente Memoria fué leída ante la casi totalidad de los catedráticos y doctores que se encontraban en Salamanca en el día de su fecha, siendo aprobada unánimemente, haciéndola después suya la Facultad de Derecho y convirtiéndola en dictamen propio al informar sobre el asunto a que la misma se refiere.

rona, y demás que tenga por conveniente, siempre que se encuentre alguna cláusula en los títulos que favorezca esta pretensión, o aparezca de cualquier otro modo este derecho; pero esta acción caducará a los dos años de hecha la expresada calificación. La acción de los partícipes a ser indemnizados, caducará por su parte igualmente al cabo de este tiempo, si dentro de él no hubieran hecho valer sus reclamaciones, por la vía gubernativa, o en caso de no conformarse con la declaración obtenida de este modo por la judicial.

Real decreto de 15 de Mayo de 1850.

Art. 26 Los dos años que prefija la ley de 20 de Marzo de 1846 para que prescriban los récurros de reversión o incorporación a la Corona, principiaron a contarse desde la fecha del Boletín Oficial de la provincia en que se publique la resolución del Gobierno, mandando indemnizar al partícipe y que se instruya el expediente de la liquidación.

Cuando no se haya publicado la real resolución en el Boletín de la provincia, se principiará a contar aquel término un mes después de la fecha de la real orden expedida en su razón.

Ley de bases de 17 de Julio de 1857 autorizan

acorazados, cuatro cruceros y media flota de torpederos rusos, manteniendo duro combate hasta el anochecer contra nueve torpederos japoneses.

Del Gobierno civil

Ha sido denunciado al Gobernador civil el dueño de una posada, situada en la plazuela de Santa Eulalia, Cayetano Hozgado, por negarse a abrirle la puerta de su casa a la autoridad que necesitaba hacer un registro domiciliario.

Ha sido nombrado administrador subalterno de bienes nacionales en el partido de Ledesma D. Andrés Sánchez.

DE SALAMANCA

SUCESOS Y OCURRENCIAS

UN RATERO.

Anoche sorprendió en Alba de Tormes al administrador de D. Luis Zúñiga a un ratero que desde algún tiempo venía haciendo sustracciones de dinero de los cajones de una mesa de dicho señor.

El individuo era tenido por persona de mucha confianza en la casa.

UN INCENDIO.

Ha ocurrido un incendio en un pajar del vecino de Villoria D. Roque González Hernández, situado en el barrio de los Labajos.

El fuego se propagó rápidamente a otro pajar inmediato de D. Luciano Sierra Avila.

Entre ambos pajares se quemaron ciento veinte carros de paja.

Con la ayuda del vecindario y la guardia civil se localizó el incendio a las dos de la madrugada, evitando se propagase a las casas inmediatas.

Se ignora si el fuego fué casual o intencionado.

Se calculan las pérdidas en 1.065 pesetas.

DE HUELGAS

CONVERSANDO CON SANCHEZ GUERRA

FOR TELEGRAMA.

Madrid 11, 12.45. Núm. 84.

El señor Sánchez Guerra nos ha dicho que en Zaragoza hay normalidad y tranquilidad completa.

Igual sucede en Logroño. Se puede asegurar que terminó la huelga en Zaragoza.

Pero en cambio se ha iniciado en Alicante la huelga de albañiles.

El gobernador le niega importancia.

El ministro de la Gobernación se muestra satisfecho de la imparcialidad de los correos de Zaragoza y Logroño, comunicando referencias y juicios de las huelgas.—Mencheta.

DISCURSO DEL REY

En Vitoria, al inaugurar la Exposición del concurso obrero, ha leído el Rey el siguiente discurso:

"Grande es mi satisfacción al inaugurar este concurso, al cual los honrados obreros de Vitoria han aportado el fruto de su labor personal, revelando, a la vez que su aplicación y notables aptitudes, el empleo utilísimo, para ellos y para la patria, del tiempo que les deja libre la penosa tarea de cada día, con que procuran su sustento y el cumplimiento de sus sagradas obligaciones.

Virtud grande es ésta de buscar en las horas de descanso la mejora de las obras que cada cual debe realizar en su oficio y profesión, haciéndose con eso operarios distinguidos y en camino de mejorar su condición y aumentar su bienestar, para llegar, con el trabajo inteligente y honrado, que es el más sólido cimiento de las fortunas particulares y de la riqueza pública, a la prosperidad que todos deseamos con igual intensidad para nuestra amada España.

Por esto he venido con gran complacencia a examinar los adelantos de los obreros alaveses, revelados en los meritorios concursos que el celoso Ayuntamiento de esta culta capital ha iniciado para su propio honor y enseñanza de sus administrados, mereciendo el agradecimiento de la patria, que lo dignifico muy gustoso, y sirviendo de

ejemplo a otras municipalidades, que con gran contento mío emulan su benéfica iniciativa.

Nada más agradable para mí que la fiesta del trabajo, viendo emuladas la aplicación y aficiones del obrero y abiertos los caminos para sus adelantos por personal y administración celosos del bien general que ella representa, y al que en cumplimiento del más alto deber dedico mis desvelos.

Poseído de este sentimiento, vengo personalmente a declarar abierto el segundo concurso obrero de esta noble ciudad de Vitoria.

DE SOCIEDAD

Ha regresado del balneario de Zaldivar D. Manuel Olivera.

De Baños ha regresado D. Hilario Goyenechea.

Ha salido para Santander la señorita Ana Sánchez Cabo.

Ha llegado a esta ciudad la señora doña Vicenta García, esposa del representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos de Barcelona, D. Ramón Arriaga.

Ha salido para San Sebastián doña Isabel Sánchez, de Buenabarba, con sus hijos.

Ha llegado a esta capital el catedrático del Instituto de Cáceres D. Ladislao Martín.

Ha llegado a Salamanca D. David Suárez, primer teniente de Lanceros de Farnesio, de guarnición en Valladolid.

Para San Sebastián ha salido doña Adelfa Sánchez, de Gallegos de Huebra, acompañada de sus hijas Loreto y Magdalena.

Para el balneario de Incio (Lugo) salieron anoche D. Vicente Alonso y su distinguida familia.

Para Gijón han salido D. Victoriano Angoso y sus hijos.

Ha contraído matrimonio con la señorita D.ª Emilia Zapata Caballero el pintor valenciano D. Luis Vicent.

GACETILLAS LOCALES

Anoche pasó el Director de EL LABARO por la pena de ver morir a su hijo menor, el niño Francisco María Domínguez Guariarte, de quince meses de edad.

¡Que la dolorosa prueba le sea plenamente confortada a los afligidos padres por la gloria de que ya disfruta el hijo de su cariño y pezuño de su amor!

Nuestro distinguido amigo el maestro Espino ha tenido la atención, que la agradecemos mucho, de dedicarnos un ejemplar de su "Rapsodia Montañesa", arreglada para piano.

La edición, con preciosa portada de Pacheco, se ha puesto a la venta en las librerías a cinco pesetas el ejemplar.

Los señores sacerdotes que quieren aplicar el santo sacrificio de la misa el día 13 de los corrientes en las Iglesias de Sancti Spiritus, San Juan y Santo Domingo, por el eterno descanso del alma de D. Isidoro Cuesta, que falleció en Boadilla el día 13 de Agosto de 1901, recibirán la limosna de diez reales y las gracias.

En Alba de Tormes han fallecido don Miguel Corredera Sánchez y don Manuel Hernández Osorio. Descansen en paz.

El día 15, por la tarde, comenzarán a practicar los santos ejercicios los señores canónigos y beneficiados de la Santa Iglesia Catedral.

Ha sido denunciada por los agentes de vigilancia una mujer, vecina de la calle de la Guerra, por maltratar a una hija suya.

El lunes, festividad de la Anunciación de la Virgen, patrona de la Santa Basílica Catedral, se celebrará solemnemente y predicará el beneficiado segundo maestro de Ceremonias don Leopoldo González.

Desde las primeras vísperas del domingo hasta la puesta del sol del lunes se puede ganar una indulgencia plenaria visitando la Santa Basílica Catedral con las condiciones exigidas.

La vigilia de la Virgen de la Anunciación, que correspondía el día 14, se hace el presente año el día 13, por ser domingo la víspera de aquella festividad.

Un par de cuartillas

La policía de Ontaneda interrogó a Azorín, creyéndolo sospechoso.

Azorín se negó a dar su nombre ni explicación alguna al inspector. Es que la policía de toda España, incluso la de Ontaneda, no tiene, como una de sus primeras obligaciones, la de saber quién es Azorín?

Azorín ha teleografiado a su periódico, España, anunciando que hoy mismo sale de Ontaneda, dejando sumidos en la más profunda oscuridad a los personajes, de los cuales iba a tratar en sus «crónicas» inimitables. ¿Es que se puede impunemente desconocer a un «crónista»? ¿Com rendéis ahora la indignación de la prensa de Madrid?

El «crónista» que ha enviado El Imparcial a San Sebastián para comunicar a «provincias» sus impresiones brillantes, comienza hoy así:

«Esta madrugada iba yo hacia mi hospedaje, cansado de no hacer nada en todo el día y silbando con menos que mediano brío un motivo de cierta zarzuelilla en boga, cuando en la Avenida de la Libertad me sale al encuentro un guardia nocturno y poniéndose un dedo en la boca me dice severamente: —¡Silencio! Es hora de dormir... —¿Qué delito cometo con silbar? —¡El de despertar a los que duermen! —¡Ni una palabra más!»

¿Se puede dar nada más irrespetuoso que llamar la atención de un «crónista de Madrid», el cual, cansado de no hacer nada en todo el día, va silbando por la calle a la hora en que duermen los mortales?

Por otra parte: ¿cómo iba a empezar sus impresiones el «crónista» si no le sale al encuentro el guardia nocturno y poniéndose un dedo en la boca le dice: ¡Silencio! ¡A dormir!...?

Indudablemente: los guardias de orden público empezian a salir en las crónicas como antes salieron en las revistas del «género chico» de los teatros por horas.

¡Son un tema inagotable!

Peró, ¡por favor! que no se indignen luego con ellos nuestros escritores renombrados.

DE SAN SEBASTIÁN

EL SEÑOR DATO CON MAURA

FOR TELEGRAMA.

Madrid 11, 14. Núm. 63.

San Sebastián.—Los periódicos La Voz y El Pueblo Vasco atribuyen trascendencia política a que comiera ayer el señor Dato en Vitoria.

El señor Dato confirmó anoche las declaraciones que nos hizo.

Añadió que resueltamente apoyaría al señor Maura, que hace política benéfica para el país y para la monarquía.

También votará la candidatura del señor Romero Robledo para la Presidencia del Congreso.

La actual situación del Gobierno dice que le merece absoluta confianza.—Mencheta.

DIARIO DE AVISOS

Dolores de cabeza.—Desaparecen en pocos minutos por violentos que sean con la Cefaluna Ilovelo. Frasco diez reales. Farmacias y Droguerías De Oñate en Oñate, Droguería de A. Espinosa, Plaza de la Constitución, Santa Cruz de Tenerife. En Salamanca, Dr. Heredia, Rua, 43.

Al mismo tiempo que es eficaz para el cabello, también el Tónico Oriental hace crecer la barba y los bigotes, volviéndolos rústicos y suaves como la seda.

La «Gaceta»

Día 9

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DEMINISTROS.—Reales decretos disponiendo que don Manuel Amadesanazar cese en el despacho interior del Ministerio de la Gobernación, y que se encargue nuevamente de dicho Ministerio D. José Sánchez Guerra.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real decreto nombrando director de las mancomunas que han de verificarse en el próximo otoño al teniente general D. Cesar del Villar.

ALCAZALA.—Real orden referente a la provisión de las plazas de inspectores liquidadores del impuesto de alcabalas.

GOBERNACION.—Real orden disponiendo cese en el despacho interior de los asuntos de la Dirección general de Correos y Telégrafos el subsecretario de este Ministerio, por haber regresado a la corte D. Angel Garcia Rendueles, director de dicho Centro.

INSERCCION PUBLICA.—Real orden resolviendo que los directores de los Institutos entren a participar de la distribución de los derechos que por trabajos extraordinarios concede la Real orden de 20 de Diciembre de 1900, no pudiendo los que correspondan exceder de la cantidad de 500 pesetas, acordando al propio tiempo que ninguno de los funcionarios a quienes dicha distribución corresponde, según la regla 4.ª de la Real orden citada, perciba por sus trabajos extraordinarios mayor cantidad que la que se concede al director del establecimiento respectivo.

AGRICULTURA.—Real orden sobre remisión de datos de la comisión encargada de formar el plan de los ferrocarriles secundarios que hayan de ser subvencionados por el Estado, y de la cual hemos publicado un extracto.

Registro civil

Nacimientos

Marcelino Garcia Diaz, Mariano Casado Gil, Julia Martin Acosta y Tomás Hernandez Cabrera.

Defunciones

Ambrosio de Dios Mulas, Amalia Corvo Encinas y Francisco Domínguez Guariarte.

ACADEMIA POLITÉCNICA

PRIOR, 3

DIRECTOR: D. PRIMITIVO NAVARRO

9 sobresalientes, 20 notables, 67 aprobados, 2 suspensos y 1 no presentado a exámenes, de 99 inscripciones de matrícula que corresponden a los alumnos de este Colegio, hacen ver que es la Academia de Salamanca el que mejor resultado ha obtenido en los exámenes celebrados durante los meses de Mayo y Junio en los centros oficiales.

Nosotros decimos, sin omitir nada, nuestro resultado: no hacemos lo que otros, que ocultan descoradamente el número de sus suspensos y no presentados a examen, con el objeto, sin duda, de no confesar su fracaso.

Continúa la preparación para los exámenes de Septiembre. 45-16

NEUEA GALERIA FOTOGRAFICA

VENANCIO GOMBAU

Por haber cesado en la razón social Viuda de Oliván y Hermano, he establecido mis talleres de galería fotográfica en la CALLE DEL PRIOR, 18, lo que pongo en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

VIUDA DE RAFAEL GUERVÓS

RUA, 34, BAJO. SALAMANCA

En este establecimiento se hacen todos cuantos trabajos se encarguen a una ó varias tintas comprendidas en el ramo de la tipografía como son: tarjetas, tarjetones blancos y de luto, carnets, f. cturas, invitaciones, membretes, participaciones de enlace, esquelas de funeral, recordatorios, cartas comerciales, sobres, menús, B. L. M., recibos talonarios, vales, prospectos, etcétera, etc.

Especialidad en modelación para Ayuntamientos y Juzgados municipales.

DEPENDIENTE

Se necesita en la peluquería y barbería de German Casado, Doctor Riesco, número 12. 8-4

SE ARRIENDA una espaciosa casa con jardín, corral y pozo, Serranos 10. Estafeta, 33, informarán. 15-6

SE VENDE

la casa número 69 de la calle de Zamora. En el 62 de la misma calle darán razón.

SAN ELOY

Conde de Romanones 33 (antes Librerías)

ACADEMIA DE 2.ª ENSEÑANZA Y AÑO PREPARATORIO DE FACULTAD

DIRECTOR:

D. JULIÁN PALENCIA HUMANES

Bibliotecario por oposición de la Universidad

Esta Academia no ha obtenido un solo suspenso en los exámenes que verificó y consiguió un cuarenta y cinco por ciento de notas.

Existen seis vacantes de pensionistas de 2.ª enseñanza y se crean seis plazas de Facultad.

Limitación en el número de alumnos. Se admiten medio pensionistas y externos.

CAROLINA MARTIN DE FERNANDEZ

MODISTA

Grandes obradores de confección para señoras y niños. Especialidad en el corte. Rua, 8.—Salamanca

HIERRO BELIDO

Remedio insustituible en el tratamiento de la anemia, corosis, escrófula y linfatismo. Así esta probado en innumerables enfermos, que con él han obtenido la curación en esta ciudad. Recomendado por notabilidades médicas de Madrid como el mejor medicamento en todas las enfermedades en que su uso se halla indicado. De venta en todas las farmacias y droguerías de esta ciudad.

ANTIGUA Y ACREDITADA GALERIA

FOTOGRAFICA

DE OLIVÁN

OLIVÁN

PASEO DE LAS CARMELITAS

Por haber cesado la razón social Viuda de Oliván y Hermano, continuará la antigua y acreditada galería fotográfica denominándose de la Viuda de Oliván. Lo que se anuncia para conocimiento de su numerosa clientela y del público en general. No se entrega ningún trabajo que no sea de gusto del cliente.

PARA MÚSICOS

Se vende un bombardino en el tono de Do, casi nuevo. Del precio y condiciones informarán en la imprenta de este diario.

Las GOTAS CONCENTRADAS de

HIERRO BRAVAIS

San el remedio más eficaz contra la

ANEMIA

CLOROSIS y COLORES PALÍDOS

El Hierro Bravais carece de color y de sabor y está perfectamente preparado por todos los médicos del mundo entero.

No constriñe jamás.

Nunca enagrece los dientes.

En muy poco tiempo procura

SAUD - VIGOR - FUERZA - BELLEZA

Después de las Intoxicaciones. — Solo se vende en Botas y en Biscutas

Toda la familia. Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS

En Madrid: Calle de San Mateo, 10. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS

En Barcelona: Calle de San Mateo, 10. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS

En Valencia: Calle de San Mateo, 10. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS

En Sevilla: Calle de San Mateo, 10. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS

En Málaga: Calle de San Mateo, 10. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS

En Granada: Calle de San Mateo, 10. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS

En Córdoba: Calle de San Mateo, 10. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS

En Mérida: Calle de San Mateo, 10. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS

MATILDE

CORSETERA

Corte parisién y corte español. Especialidad en corsés higiénicos. Calle de Caleros, núm. 4. 80 22

ACADEMIA-COLEGIO DE SAN JOSE

Alumnos internos y externos de Universidad e Instituto.

Este Colegio es el que ha obtenido mayor número de sobresalientes y Notables, en los últimos exámenes.

Para informes, al Director, don Gabriel Diaz, Conde de Romanones, 7 (antes Librerías), Salamanca.

LICEO ESCOLAR

COLEGIO DIRIGIDO POR D. PEDRO GONZALEZ GARCIA Doctor en Filosofía y Letras y Abogado PLAZUELA DE LOS BANDOS, 5.—SALAMANCA

Los alumnos de este Colegio recientemente instalado, han obtenido en Mayo último once matriculas de honor, diez y nueve sobresalientes y quince notables en cuarenta y nueve exámenes.

Este centro de enseñanza ha superado, por lo tanto, muchísimo, en matriculas de honor, a los demás de Salamanca y su provincia, y relativamente al número de alumnos es el que más Sobresalientes y Notables ha obtenido.

Los alumnos del Liceo Escolar han hecho durante todo el curso vida colegiada, no han salido solos ni una sola vez fuera del Establecimiento los de 2.ª Enseñanza e ingreso, y en general no se han dado complicaciones perjudiciales que quieren los padres evitar en el mero hecho de no dejar a sus hijos sin la debida vigilancia.

Creyendo, por experiencia indisoluble, que en viviendas racionales de casa particular no puede implantarse otro régimen que el de un mero hospedaje, pero en manera alguna el ordenado y colectivo propio del colegio, este centro de enseñanza ha sido instalado para los cursos sucesivos en local céntrico y amplio, con dormitorios para más de cincuenta internos, salones de estudio para sesenta ó setenta, extensas clases y patios espaciosos en donde podrán los alumnos en regarse a las diversiones propias de la edad, jugar a la pelota y, en una palabra, disponer de espacio para cuando el mal tiempo o las circunstancias no permitan el paseo diario con el inspector. Se admiten internos, medio-pensionistas, y externos, vigilado de Facultad, Instituto e ingreso en la 2.ª enseñanza para los exámenes de Septiembre.

Para profesorado, pensiones, organización y demás detalles pidánsese reglamentos y cuantas noticias se precisen al Director.

CENTRO-PENSIÓN MAÑES

PARA ALUMNOS OFICIALES DE LAS FACULTADES E INSTITUTO Director propietario D. JOSE MAÑES CASAUX Calles del Silencio, 1, y Tostado, 1 SALAMANCA

Esta acreditado centro docente, instalado en punto céntrico, muy próximo a las Facultades e Instituto, ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza, debido a su régimen especial y a la continua explicación de todas las asignaturas constitutivas de las diferentes carreras que pueden cursarse en esta Universidad.

La casa-colegio consta de espaciosas e higiénicas habitaciones, salones de estudio-comedores y amplias clases distribuidas en tres los dos casas, Silencio, 1, y Tostado, 1, comunicadas a este objeto, formando así un solo edificio de grandes dimensiones.

El profesorado consta de Licenciado en Sagrada Teología (español), Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Perito mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y Maestros superiores de primera enseñanza.

Los alumnos son acompañados a las respectivas clases oficiales por los inspectores, y a todos se les explica cada día la lección que al siguiente van de dar en el Instituto ó Facultad.

En la escuela modelo que a cargo de acreditado profesor central se estableció en este Centro, se siguen obteniendo rápidos progresos, explicándose en ella la primera enseñanza y la preparación para ingreso en Normales e Institutos.

Continúan las clases de preparación especial para los alumnos que desean obtener el grado de Bachiller en el próximo Septiembre.

Exactitud y fidelidad en las cuentas, estrictamente ajustadas al reglamento. Siendo este centro el más antiguo en su clase en esta capital y el que todos los cursos ha tenido mayor número de alumnos que todos los demás colegios, lógico es suponer que también ha obtenido los más brillantes resultados.

Se admiten internos, medio pensionistas, y externos vigilados desde seis años en adelante.

Alimentación verdad, sana, abundante y nutritiva, como lo tiene acreditado este centro.

Previa autorización, se formalizan toda clase de matriculas en los centros oficiales. Pidánsese detalles y reglamentos al Director.

Imprenta de Calabrera

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos: Monsieur A. Lorette, Director de la Societe Mutuelle de Publicite 61 Rue Caumartin

ESTOMACALINA ALFAGEME

De las especialidades conocidas para curar enfermedades de estomago e intestinos, la única que ha sido sancionada consalida en los ensayos verificados en los Hospitales de Madrid por las eminencias medicas doctores Mariano, Medinabectia, Hergueta, Pérez, Valdes, Huertas, Montoya, Estévez, etc., etc., obteniendo resultados excelentes, y esto es fácil comprobarlo tomando una sola botella.

DEPOSITO: Madrid, Condé Romanones, 8 y 10, Farmacia del autor y en Salamanca: Farmacia de D. Jerónimo Urbina, Droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes.

ESTACION DEL FERROCARRIL EN SALAMANCA

MOVIMIENTO DE TRENES

HORAS DE ENTRADA.

Línea de Medina del Campo

Tren número 1, correo, diario, 4:33 mañana.
Tren número 3, mixto, diario, 9:20 mañana.
Tren número 11, sudexpres, martes, jueves y domingos, 11:22 mañana.
Tren número 23, mixto, martes, jueves, sábados y domingos, 8:35 noche.

Línea de Salamanca a la Frontera de Portugal

Tren número 2, correo, diario, 9:17 noche.
Tren número 6, mixto, diario, 10:09 mañana.
Tren número 8, sudexpres, lunes, miércoles y sábados, 10:49 noche.

Línea del Oeste (procedentes de Astorga)

Tren número 101, correo, diario, 4:27 mañana.
Tren número 111, mixto, diario, 4:08 tarde.
Tren número 132, mercancías, martes, 9:15 noche (de Zamora).

Línea del Oeste (procedentes de Plasencia)

Tren número 102, correo diario, 10 noche.
Tren número 112, mixto, diario, 11:30 mañana.

Línea de Avila

Tren mixto, diario, 9:29 mañana.

HORAS DE SALIDA.

Línea de Medina del Campo

Tren número 2, correo, diario, 10:10 noche.
Tren número 4, mixto, diario, 4:30 tarde.
Tren número 12, sudexpres, lunes, miércoles y sábados, 10:54 noche.
Tren número 22, mixto, sábados y domingos, 5:30 mañana.
Tren número 24, mixto, martes y jueves, 11:30 de la mañana.

Línea de Salamanca a la Frontera de Portugal

Tren número 1, correo, diario, 5:45 mañana.
Tren número 4, mixto, diario, 4:50 tarde.
Tren número 7, sudexpres, martes, jueves y domingos, 11:27 mañana.

Línea del Oeste (para Astorga)

Tren número 102, correo, diario, 11:00 noche.
Tren número 112, mixto, diario, 11:50 mañana.
Tren número 132, mixto, diario, 5:50 mañana (a Zamora).

Línea del Oeste (para Plasencia)

Tren número 111, mixto, diario, 4:40 tarde.
Tren número 101, correo, diario, 4:05 mañana.

Línea de Avila

Tren mixto, diario, 6 tarde.

SERVICIO DE COCHES

HORAS DE ENTRADA.

De Vitigudino, a las 4:30 tarde; de Ledesma, a las 10:00 mañana y de Alba, a las 9:30 mañana.

HORAS DE SALIDA.

Para Ledesma, a las 2:00 tarde; para Alba, a las 4:00 tarde; para Vitigudino, a las 8:40 mañana.



VINO NOURRY

A la vez
Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable
y su eficacia en los casos de

**DEBILIDAD
ANEMIA
LINFATISMO y
ENFERMEDADES del PECHO**

Sustituye con ventaja
a las Emulsiones y
al Aceite de Hígado de Bacalao.

OLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

Manuel Cárdenas

15, SAN PABLO, 15

ESTABLECIMIENTO Y TALLER
DE CONSTRUCCIÓN DE SILLERO
Y GUARNICIONERO. ARTICULOS
DE VIAJE Y CAZA.

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases y formas, bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos.
Surtido completo en cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros para la limpieza de carruajes y caballos.
Maletas desde tres pesetas en adelante (gran surtido). Sacos de mano en varias clases y formas. Estuches necesarios para viaje, cabas, portapapeles de lona y portamantas.
Baulés mundos y de mimbre y cajas para viaje.
Cinturones de todas clases, guantes y polainas de todas formas para casa y montar.
Alpargatas en lona y estorado para casa.
Especialidad en guarniciones hechas para toda clase de carruajes.

-15, SAN PABLO, 15-

Abonos minerales de la sociedad de S. Gobain

FUNDADA EN 1665

DIECISIETE FABRICAS EN FRANCIA, UNA EN BELGICA, UNA EN ESPAÑA

Personal obrero de la sociedad: 16.000 obreros

Producción anual: seiscientos millones de kilos ó sesenta mil wagones

ABONOS PARA TODOS CULTIVOS

PARA TODOS INFORMES DIRIGIRSE A

LEON LUZERET, AGENTE GENERAL, SAN SEBASTIAN



PILDORAS DE ANAYA

Lo mejor para cortar toda clase de calenturas palúdicas son las PILDORAS DE ANAYA

La afirmación de ser las mejores que se conocen la hacen unánimes los más distinguidos médicos y cuantas personas las han experimentado. De ahí el favor que las dispensa el público.

Precio de la caja conteniendo cuarenta pildoras: diez reales.

Es tanta toda caja que no lleve la firma del autor en la cubierta y prospecto y la que se vende a menor precio del indicado.

Deposito principal: DON SEGUNDO PRIMO, plaza de la Verdura, números 6 y 7, Salamanca, a quien se dirigan los pedidos.

De venta en todas las farmacias de España.

TESORO

Lo constituye, y muy valioso para los que padecen tercianas, cuarantanas y demás formas de paudismo, el específico SIN RIVAL de E. Mora.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe del específico a todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 pildoras, DOS pesetas.
Único depósito para la venta de pildoras febrífugas de E. Mora: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 23, Salamanca.

Fundada 1782.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.
Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Flat del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Caja.

A. Brandreth

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Agentes en España: J. URIACH & C. BARCELONA

ANTIGUA FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ

CORRILLO, 28. - SALAMANCA

Primera casa en féretros de madera incorruptible y coronas de pluma y porcelana. Servicio permanente.
Afina pianos y reconstruye toda clase de instrumentos de cuerda.

Delicias del Tocador.
Artículos Indispensables
Para El Bello Sexo.




"El Perfume Universal..."

AGUA DE FLORIDA DE
MURRAY & LANMAN

Para el Pañuelo, Tocador y Baño.

TÓNICO ORIENTAL para el cabello.

Aumenta, perfuma y suaviza el Cabello. Da vigor a las raíces.
Quita la caspa. Impide las canas y la caída del cabello.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!
Exíjase siempre la "Marca Industrial" con el nombre de
LANMAN & KEMP, NEW YORK.

ANTIDOTO SOB RANO

DE LAS ENFERMEDADES
BILIOSAS

Purgante DE ANDRES Y FABIA

Farmacéutica premiada de Valencia

Corrige inmediatamente
Inapetencias, acideces,
náuseas, indigestiones,
afecciones nerviosas,
irregularidades del méstruo,
váridos, vómitos,
estreñimientos, dolores de cabeza
y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

De venta en Salamanca, farmacia de los Sres. VILLAR, plaza de la Verdura, 4, y en las principales de la ciudad, a DOS PESETAS CAJA